DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS







Lamas: Historias gastronómicas en tiempos de Corpus Christi. El picadillo de chancho, el plato bandera del festival

Año XIX-Nro 5750 // Sábado, 14 de junio del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

¿DOBLE DISCURSO?



Licencias que Potencian la Deforestación en San Martín

La lucha contra la deforestación no solo es ambiental, si no también ética y social.



¿Cuán grande es el potencial de la pequeña agricultura amazónica para articularse al mercado de bonos de carbono?



Después de 17 meses de ocurrido el crimen contra el apu Quinto Inuma, fiscalía formula acusación

¿Doble Discurso?

Licencias que Potencian la Deforestación en San Martín.

La lucha contra la deforestación no solo es ambiental, sino también ética y social.

El señor **Romel Andrés Moreno Enriquez**, identificado con el Carnet de Extranjería N° 001405838, - de nacionalidad ecuatoriano- ha presentado una solicitud ante la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Picota para la evaluación y aprobación de su Declaración de Manejo. **Esta solicitud está relacionada con un permiso para el aprovechamiento forestal maderable en predios privados**. La solicitud se basa en el Informe Legal N° 196-2025-GRSM/ARASM/DGFFS/ELDGFFS, fechado el 07 de mayo de 2025, así como el Informe Técnico N°100-2025-GRSM-ARASM-DGFFS/APFFS, que derivan del Escrito S/N° recepcionado el 13 de enero de 2025. Estos informes son fundamentales para garantizar que las prácticas de manejo forestal se realicen de acuerdo a las regulaciones y normativas vigentes.

La Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre ha llevado a cabo una serie de acciones en relación con la solicitud de Declaración de Manejo (DEMA) para el aprovechamiento forestal maderable presentada por Moreno Enriquez.

Entender el accionar de la Autoridad Regional Ambiental en relación con la aprobación de la Declaración de Manejo (DEMA) para **el aprovechamiento forestal de especies como la Quinilla, que se encuentra en veda, puede resultar complejo y puede dar lugar a diferentes interpretaciones. Aquí algunos puntos que podrían ayudar analizar esta situación:**

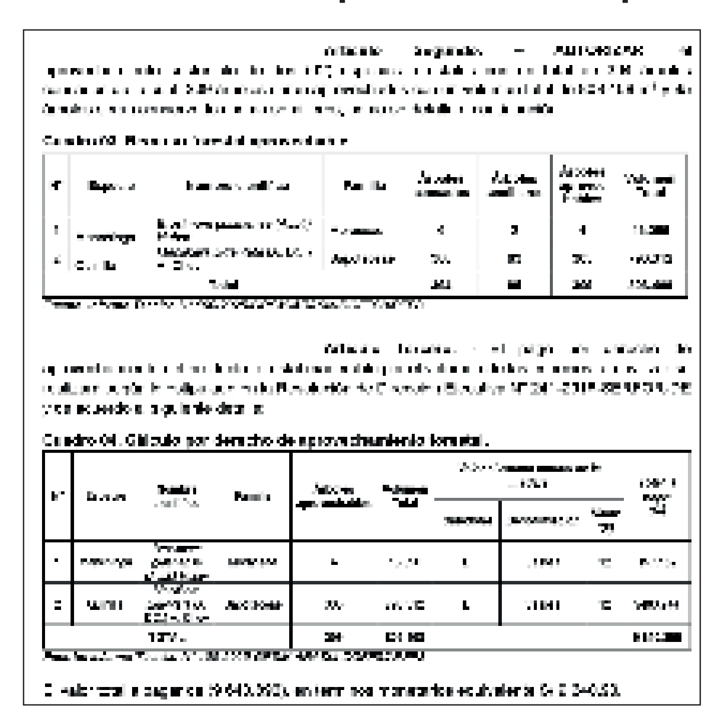

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Resolución Directoral N° 213-2025/GRSM/ARASM/DGFFS

Moyobamba, 14 de mayo de 2025

VISTOS:

La Ley dice: uso forestal, más no para hacer carbón, por cuanto la quinilla es una especie en veda, se puede aceptar que maneje, extraiga o para reforestar



Es fundamental revisar el marco normativo vigente que regula el aprovechamiento de recursos forestales. Aunque una especie esté en veda, podría haber excepciones o disposiciones específicas que permitan su aprovechamiento bajo ciertas condiciones, como un manejo sostenible o la comprobación de que no afectará la salud del ecosistema.

La decisión de la autoridad probablemente esté respaldada por un informe técnico que justifique el aprovechamiento de la Quinilla en este caso particular. **Si se determinó que existen suficientes árboles semilleros y que el aprovechamiento propuesto no comprometerá la sostenibilidad de la especie, esto podría ser un argumento a favor de la autorización**.

La declaración de manejo podría estar orientada a promover prácticas responsables de uso de recursos, **que incluyan la conservación de árboles semilleros y regeneración del bosque. Si se implementan prácticas adecuadas, el uso de especies en veda podría verse desde la perspectiva de un manejo forestal sostenible**.

Percepción Pública: La aprobación del ARA **puede generar dudas sobre la coherencia del discurso institucional, especialmente si existen percepciones de "doble discurso" en la gestión ambiental**. Es importante que las autoridades comuniquen claramente sus decisiones y las justificaciones detrás de ellas, para generar confianza en la gestión de recursos naturales.

Control y Monitoreo: La implementación de mecanismos de control y monitoreo es esencial para asegurar que el aprovechamiento autorizado se realice conforme a lo establecido. Esto incluye el seguimiento de los impactos ambientales y el cumplimiento de las condiciones impuestas.

Diálogo y Participación: Fomentar el diálogo con las comunidades locales y otros actores interesados puede ayudar a aclarar dudas y a construir un enfoque colaborativo en la gestión de recursos forestales.

En San Martín, un territorio rico en biodiversidad y recursos naturales, la contratación de licencias para actividades que fomentan la deforestación ha generado un profundo debate. A pesar de las promesas del gobierno de proteger el medio ambiente, la realidad muestra un panorama alarmante donde la tala incontrolable de árboles avanza a pasos agigantados.

El contexto actual

San Martín se enfrenta a una crisis ambiental, la deforestación, impulsada por actividades agrícolas y extractivas, han devastado grandes extensiones de bosques, amenazando no solo la flora y fauna, sino también a las comunidades que dependen de estos ecosistemas para su sustento. A pesar de las alarmas encendidas por científicos y especialistas, **la concesión de licencias parece continuar sin un control adecuado**.

Licencias y Deforestación

Recientemente, se han otorgado múltiples licencias para proyectos que, aunque prometen desarrollo económico, a menudo resultan en la destrucción del hábitat natural. **Estos permisos suelen ser concedidos bajo la premisa de promover el crecimiento económico y la inversión**, pero la falta de regulaciones estrictas y mecanismos de supervisión ha permitido que estas actividades se realicen de manera desmedida. Entonces, la pregunta surge: **¿cómo es posible que se otorguen licencias en medio de un contexto de deforestación alarmante?.**

Doble discurso oficial

Hay un evidente contraste entre lo que se dice en los discursos oficiales y lo que se traduce en acciones concretas. **Mientras las autoridades proclaman el compromiso con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, las decisiones administrativas parecen ir en dirección opuesta**. Este doble discurso genera una profunda desconexión entre la política y la práctica, lo que lleva a la desconfianza de la población hacia sus líderes.

Impacto Socioambiental

Las consecuencias de la deforestación son devastadoras. No solo se pierde biodiversidad, sino que también se afectan las comunidades indígenas y campesinas, quienes ven amenazadas sus formas de vida. El desmonte de bosques impacta en el cambio climático y la disponibilidad de agua. Las futuras generaciones serán las más afectadas si esta tendencia continúa.

Llamado a la Acción

Se requieren políticas coherentes que prioricen la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. La implementación de evaluaciones de impacto ambiental exigentes y **la suspensión de nuevas licencias hasta que haya un marco regulatorio efectivo** son pasos cruciales para revertir esta situación.

La situación en San Martín es un claro ejemplo de los desafíos que enfrenta el país en su búsqueda por un desarrollo sostenible y las decisiones no se basen en intereses económicos a corto plazo.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: Hugo Anteparra, Róger Rumrrill Garcia, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

La otra mirada: Entrevista al jefe de ARA

"Bosques en la mira: entre permisos legales, vedas ignoradas y una población desinformada"

San Martín: Brechas legales, permisos cuestionados y desinformación siembran dudas sobre la gestión forestal.

¿Cómo es posible que se autorice la tala de especies forestales en veda en San Martín? ¿Qué ocurre cuando la legalidad se enfrenta a una realidad llena de contradicciones y vacíos?

Estas preguntas son inevitables al escuchar las declaraciones del Ingeniero Carlos Villavicencio Vásquez está a cargo de la Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional San Martín desde abril de 2025. VOCES entrevistó al Ing. Villavicencio quien trató de aclarar el caso de un predio privado ubicado en el distrito de Tingo de Ponaza de aproximadamente 128 hectáreas, **del cual se solicitó el permiso para el aprovechamiento forestal en unas 28 hectáreas**.

La intervención se da en un contexto donde persisten fuertes tensiones entre las comunidades locales, el aparato estatal, los empresarios forestales y las autoridades de fiscalización. **En el fondo, el problema no es solo técnico o legal, sino de percepción pública, confianza institucional y desinformación generalizada**.

"Según la evaluación, se van a extraer árboles maduros con fines de aprovechamiento selectivo, y se permitirá la regeneración natural en la misma área", explicó el funcionario.

Sin embargo, una contradicción salta a la vista: dentro del permiso se incluye el aprovechamiento de Quinlla (Cinchona spp.), una especie declarada en veda por una norma superior. Ante ello, el funcionario se limitó a justificar que el permiso se otorga por tratarse de un predio privado y bajo el argumento de que la extracción es selectiva y controlada.

"Existe una ley que declara en veda la quinilla, sí, pero nos explican los especialistas que hay regeneración, y que el manejo es técnico. Además, el permiso fue otorgado conforme a la normativa vigente y supervisado por OSINFOR", precisó el jefe del ARA.

Permisos sí, pero ¿con qué controles?

La supervisión, según el ARA, inicia con la evaluación de campo por parte de la Unidad Operativa de Picota y continúa con verificaciones a cargo de SERFOR y OSINFOR. El funcionario detalló que los árboles autorizados están registrados con códigos y medidas específicas, y que el traslado de madera o carbón debe ceñirse estrictamente al número de trozas aprobado.

"No es que el señor arrasa con las 28 hectáreas. Se hace una selección, se codifican los árboles, se verifica y luego OSINFOR supervisa si el aprovechamiento ha respetado los límites del permiso. Si ha tumbado más árboles de los permitidos, lo sancionan", aseguró.

Sin embargo, no se ofrecieron detalles precisos sobre cuántas especies y cuántas unidades específicas están en proceso de extracción, ni se mostraron documentos de acceso público. A la fecha, tampoco se ha emitido una evaluación independiente ni se ha transparentado el contenido del permiso forestal en cuestión.

La Fiscalía y la Policía: entre la prevención y la confusión

La intervención del caso por parte de la Policía y la Fiscalía Ambiental añade otra capa de complejidad. Se hallaron 14 toneladas de carbón en la propiedad, lo que levantó sospechas sobre posibles actividades fuera de lo autorizado. Pero el ingeniero fue claro en que el material encontrado aún no ha sido comercializado y que el administrado no cuenta con permiso para su traslado.

"El carbón está ahí, no ha sido movilizado. ¿Por qué? Porque el señor sabe que todavía no tiene la autorización para el transporte. El expediente está en proceso en la Dirección de Gestión Forestal", indicó.

A pesar de la presencia de las autoridades, el funcionario criticó la falta de especialización de la Policía Nacional en temas ambientales, y recalcó que el rol sancionador le compete a OSINFOR, no a los efectivos del orden.

"La Policía cumple una labor preventiva. Pero muchas veces no maneja los procesos forestales. Ellos alertan, sí, pero no sancionan", subrayó.

Desinformación y desconfianza: caldo de cultivo para la ilegalidad

Lo más preocupante es el manto de confusión que persiste entre la ciudadanía sobre quién autoriza, quién fiscaliza y cómo se define si un área es aprovechable o no.

El propio jefe del ARA admite que este desconocimiento alimenta la desconfianza hacia las instituciones. **"Muchas veces, por no conocer, se piensa que el ARA es parte del problema. Pero todo está normado. Los derechos de aprovechamiento se otorgan en función de la zonificación ecológica y económica (ZEE) y la zonificación forestal (ZF). No podemos negar una autorización si todo está conforme a la ley"**, defendió.

No obstante, el sistema de permisos forestales y agrícolas parece diseñado **para ser entendido solo por especialistas, dejando al margen a las poblaciones rurales, medios de comunicación locales y ciudadanía en general**. El acceso limitado a la información técnica, las dificultades para interpretar las normas y la falta de articulación entre las entidades públicas convierten a cada caso en una novela kafkiana.

¿Legal pero ilegítimo?

Mientras el funcionario insiste en que el proceso cumple con la normativa, la contradicción entre una especie en veda y una licencia aprobada no deja de preocupar. Más aún, si se considera que estos permisos son utilizados en otras zonas para el blanqueo de madera ilegal o para justificar desmontes con fines agrícolas.

Además, el funcionario reveló que muchos de estos predios fueron titulados hace más de veinte años por el Estado, y que hoy la ARA se limita a revisar los permisos y verificar su cumplimiento, aunque reconoce que hay márgenes grises.

Artículo Séptimo.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al señor ROMEL ANDRES MORENO ENRIQUEZ [illegible] ... provincia Picota, departamento San Martín, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Octavo.- REMITIR la presente Resolución [illegible] ... SERFOR y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR para los fines pertinentes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OTORGAR el Permiso de aprovechamiento forestal maderable en predios privados, con Código N° 22-SAM/PER-FMP-2025-[illegible], ... ROMEL ANDRES MORENO ENRIQUEZ [illegible] ... de Manejo Forestal (UMF) tiene una superficie de 28.2675 hectáreas, [illegible] ... distrito Tingo de Ponaza, provincia Picota, departamento San Martín, [illegible] ... UMF, con las siguientes:

RECOMENDACIONES

5.1. Aprobar la Declaración de Manejo (DEMA) para Permiso de aprovechamiento forestal en predio privado, a favor del señor ROMEL ANDRES MORENO ENRIQUEZ, [illegible] ... con una superficie total de 121.3084 hectáreas, de la cual la Unidad de Manejo Forestal (UMF) es de 28.2675 hectáreas, ubicado en el sector [illegible], distrito Tingo de Ponaza, provincia Picota, departamento San Martín.

5.2. Autorizar el aprovechamiento de las especies: Moena [illegible] ... y Quinilla [illegible] ... con 368 árboles aprovechables con un volumen total de 503.408 m^3 y conservar 85 árboles semilleros.

5.3. El pago por derecho de aprovechamiento [illegible] ... SERFOR-DE.

5.4. La Declaración de Manejo (DEMA) para Permiso de aprovechamiento forestal en predio privado, tendrá un periodo de vigencia de tres (03) años.

5.5. Autorizar el [illegible] ... Libro de Operaciones [illegible] ... a favor del señor ROMEL ANDRES MORENO ENRIQUEZ [illegible] ... 2024, [illegible] ... la fecha indicada.

La situación descrita deja más preguntas que respuestas.

¿Cuántas otras concesiones forestales incluyen especies protegidas sin la debida fiscalización? ¿Cuán funcionales son las instituciones responsables de velar por el uso sostenible del bosque? ¿Hasta qué punto los vacíos legales siguen siendo aprovechados para justificar la deforestación bajo el manto de la legalidad?

Frente a la creciente presión sobre los recursos naturales de la Amazonía, urge una reforma institucional, transparencia en los procesos de otorgamiento de derechos forestales y una campaña sostenida de educación ambiental que incluya a la población, no solo a los funcionarios. **Porque, al final, la legalidad no siempre es sinónimo de justicia ambiental**.

"Yo no trabajo bajo la mesa. A mí nadie me va a decir que le pagó al ingeniero para obtener un permiso. Pero también hay cosas que se nos escapan. El permiso puede tener veinte años. ¿Qué podemos hacer? Solo verificar que se cumpla lo que dice el expediente", *dijo finalmente.*

Continúan los trabajos de georreferenciación en comunidades nativas tituladas

Este proceso es clave para consolidar la seguridad jurídica de los territorios comunales.

El Gobierno Regional de San Martín, en coordinación con el **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), avanza con los trabajos técnicos de georreferenciación** en las comunidades nativas **tituladas y registradas de Colpasacha Santa Cruz**, ubicadas en el distrito de **San José de Sisa, provincia de El Dorado**.

Este proceso es clave para consolidar la seguridad jurídica de los territorios comunales y garantizar el **respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas**. Las actividades comprenden la **toma precisa de puntos geográficos, colocación de hitos, linderamiento del territorio** y otras labores técnicas, con la **participación activa de representantes comunales y población local**.

La **georreferenciación es una herramienta fundamental para la planificación territorial**, ya que permite una **mejor gestión de los recursos naturales, la delimitación exacta de los territorios comunales** y la **reducción de conflictos sobre el uso de la tierra**. También **fortalece el reconocimiento legal de los territorios indígenas**, impulsando el **desarrollo sostenible** y garantizando el respeto a sus derechos ancestrales.



Un aspecto fundamental de este proceso es la participación directa de las comunidades, quienes trabajan en conjunto con los equipos técnicos para que la georreferenciación refleje fielmente su realidad territorial y responda a sus necesidades específicas.

Hasta la fecha, varias comunidades nativas han sido georreferenciadas, asegurando el **reconocimiento oficial de sus límites territoriales**. Esta delimitación es esencial para que las comunidades **accedan a programas de desarrollo, mejoren la gestión de sus recursos y protejan sus tierras ante amenazas externas**.

Colegio de Ingenieros CDSM Tarapoto incorpora a 36 flamantes profesionales

Acto marca un hito para el desarrollo de la ingeniería en la región San Martín.



El Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental San Martín – Tarapoto (CIP CDSM) incorporará a 36 nuevos profesionales, quienes quedan habilitados para ejercer la ingeniería, tras cumplir con los requisitos establecidos por la institución, conforme al Artículo 3.07 del Estatuto 2023.

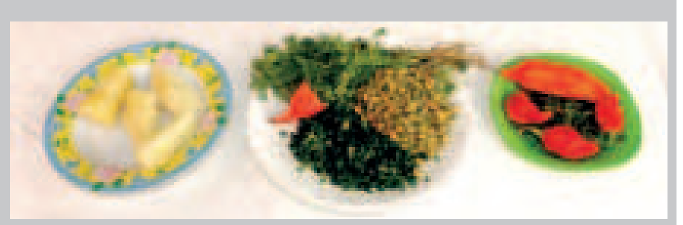
La **ceremonia de juramentación** se llevará a cabo el **sábado 14 de junio en el Centro Recreacional del CIP CDSM**, ubicado en el **Km 8.5 de la Carretera Fernando Belaunde Terry – Norte**, frente al Campus de la UCV, a 15 minutos de Tarapoto. Participarán el **Decano Marco Antonio Isminio Ramírez**, su directiva, los nuevos colegiados, familiares y amigos. Este acto **marca un hito para el desarrollo de la ingeniería en la región San Martín**, al promover la **formalización y reconocimiento profesional. "El ingeniero es el técnico responsable del desarrollo del país, de su comunidad y siempre debe primar la honestidad y su vocación de servicio"**, expresó Isminio Ramírez, destacando el compromiso con la institución, la sociedad y el Estado.

Asimismo, resaltó que **los nuevos ingenieros contarán con el respaldo del Colegio**, el cual ha **ampliado sus servicios** para impulsar el desarrollo profesional de sus miembros. **"Se colegiarán 36 profesionales que culminan un ciclo iniciado años atrás**, cuando optaron por una carrera que los formó para **crear, transformar, mejorar y planificar la realidad"**, agregó.

De acuerdo con la **Ley N.º 28858, todo profesional que ejerza labores propias de la ingeniería o docencia en este campo debe estar colegiado y habilitado por el CIP**. La ingeniería en el Perú **solo puede ser ejercida por ingenieros titulados y habilitados, quienes están al servicio de la sociedad para contribuir a su grandeza y prosperidad**.

Historias gastronómicas en tiempos de Corpus Christi

El picadillo de chancho, el plato bandera del festival gastronómico de Corpus Christi en la ciudad de Lamas, se hace presente este 21 de junio desde las 3 de la tarde en la capital folklórica de la Amazonía peruana



Ven a Lamas, a 20 minutos de Tarapoto, a conocer los secretos gastronómicos de nuestra gente, aquí cerquita nomás...

Lamas, una ciudad heredera de una **rica tradición gastronómica de influencia colonial**, ostenta una amplia variedad de platos típicos que aún se mantienen vigentes y que todavía se sirven en las casas, restaurantes y fiestas tradicionales, como en el **festival de Corpus Christi**.

El **Picadillo de Chancho** es el plato más representativo en Lamas en tiempo del Corpus Christi. Este potaje, que data de la época colonial, **combina ingredientes de la costa, sierra y de las comunidades kechwas**, lo que lo convierte en el **plato estrella de la cocina** de este importante festival gastronómico. Destaca por ingredientes y especias como: **puspo poroto, sacha culantro, ají dulce y chancho criado en la chacra**. Este plato es un ejemplo de la **mixtura cultural** que tiene nuestra ciudad.

Hace cinco años visité la cocina de la señora **Margarita Villanueva Pinedo**, una mujer con mucha historia gastronómica que **partió a la eternidad en enero de este año a la edad de 71 años**, y que nos dejó un **legado culinario importante**. Sus inicios empezaron en el barrio Quilloallpa. Fue criada en un hogar donde la **cocina lamista era el centro de la vida familiar**. Las técnicas y los secretos del arte culinario fueron impartidos a Margarita por su madre de crianza, la Sra. Tarcila, una hábil mujer de presencia y apellido notable, con características tradicionales. Esta influencia materna se convirtió en el fundamento sobre el cual edificaría su legado. Desde niña, a la edad de 8 años, ya asumía **responsabilidades culinarias que desafiaban su joven edad**, preparando comidas para las distinguidas familias de la ciudad. Este fue el comienzo de una vida dedicada a la cocina, un camino que la llevaría a convertirse en **una leyenda**, y que nos dejó una forma de preparar el picadillo de chancho, que hoy presentamos: **RECETA (4 PERSONAS): INGREDIENTES:** ½ kilo de carne de chancho (parte pierna), deshilachada; ¼ de puspo poroto; ½ ají dulce picado; 2 cucharadas de cebolla cortada en cuadritos; 4 cucharadas de culantro picado; 4 hojas de sacha culantro picadas o trozadas a mano; 2 cucharadas de ajo molido; ½ cucharadita de comino; ½ cucharadita de misto; 2 hojas de laurel molido. **PREPARACIÓN**: Comience preparando el arroz amarillo, con el pusto poroto. Mientras se seque el arroz, caliente a fuego medio 1 cucharada y media de manteca de chancho en un sartén grande, dore el ajo molido, añada misto, comino y laurel molido. Después, a fuego medio, añada la carne de chancho deshilachada, la cebolla cortada en cuadritos, ají dulce y sal al gusto. Cocine todo junto, removiendo de vez en cuando, durante alrededor de 5 minutos o hasta que todo esté caliente y se hayan integrado muy bien los ingredientes. (*) Si eres un verdadero amante del picante, te recomendamos que añadas la **mitad de un ají charapita** para darle un toque extra.

Este plato se sirve generalmente en junio, durante la festividad del **Corpus Christi**, ya que los ingredientes que contiene, antiguamente, eran **bendecidos por la Iglesia un día antes del festival**, lo cual representa nuestra **devoción y fervor religioso**.

El **Corpus Christi en Lamas** se realizará en el **Jr. 16 de Octubre**, desde la cuadra 06 hasta la 11. A partir de las **3 de la tarde**, podrán disfrutar de la **comida tradicional** (chupe de cangrejos de río, patarashca, ninajuane, juane, inchicapi), bebidas típicas, café, cacao, sacha inchik, comida innovadora o fusión, lo mejor de las parrillas y emprendimientos populares. Cada stand estará ubicado por zonas, **con un color característico y representativo**, que permita diferenciarlos y hacerlos más atractivos, generando un **circuito de sabores en los más de 200 puestos** que se presentarán. ***(Tomas Cotrina Trigozo)***

Perú tiene un gran potencial en este nuevo mercado de carbono

¿Cuán grande es el potencial de la pequeña agricultura amazónica para articularse al mercado de bonos de carbono?

Las áreas de cacao y café que tenemos suman un total de 331.096 fincas que ocupan un total de 3.3 millones de hectáreas, de las cuales el 52%, es decir, 1.7 millones de hectáreas son bosque; 723.106 hectáreas son cultivos de cacao y café, y 800.669 hectáreas otros cultivos.

Por: José Iturrios Padilla, director en Agricultura sostenible y Cambio Climático en Consultora Recursos SAC

El 27 y 28 de mayo se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la Universidad ESAN, el **Carbon Forum 2025**, el cual fue organizado por A2G y Mexi-CO2. En una palabra, espectacular. La masiva asistencia, la perfecta organización, la calidad de los expositores nacionales e internacionales, y la variedad e importancia de los contenidos, todo de primera.

El Perú tiene un gran potencial en este nuevo mercado de carbono, en especial por los 77 millones de hectáreas de bosque tropical que se tiene en la Amazonía y, de hecho, se han presentado en el Perú Carbon Forum varias experiencias exitosas en las que zonas de protección, concesiones o bosques de comunidades nativas, ya estaban vendiendo bonos de carbono en el mercado.

Sin embargo, las experiencias con pequeños productores son mucho más escazas, se mencionaron dos: la de la Cooperativa ACOPAGRO apoyada por PUR Project y la de café en San Martín apoyada por Solidaridad.

Pero **¿cuán grande es el potencial de la pequeña agricultura amazónica para articularse a este mercado de bonos de carbono?** Veamos. Usando la información del último Censo Nacional Agropecuario realizado en el 2012, la única información confiable y con suficiente detalle como para analizar la estructura de la pequeña agricultura amazónica, hemos hecho algunos estimados de las características de las fincas de los productores de cacao y de café, los más numerosos de nuestra Amazonía.

Cacao

Según el Cenagro 2012, teníamos 105.592 fincas cacaoteras que ocupaban alrededor de 1.4 millones de hectáreas en total.

Cada finca tenía un promedio de 13 hectáreas, de las cuales 2 hectáreas estaban sembradas con cacao, 3.9 hectáreas con otros cultivos y 6.8 hectáreas eran bosque, pastos naturales y montes.

Multiplicando estos promedios por el número de fincas tenemos que existen unas 207.000 hectáreas con cacao, unas 415.000 hectáreas con otros cultivos y 722.000 hectáreas de bosque, esas cifras representan el 15%, 24% y 52% de las áreas totales ocupadas por las 105,000 familias cacaoteras.

Café

En el caso del café, las fincas cafetaleras suman 225.304 y ocupaban un total de 1.9 millones de hectáreas. El área promedio por familia sembrada con café era de 2.3 hectáreas, otros cultivos 1.7 hectáreas y bosques, pastos o monte eran de 4.4 hectáreas. **Multiplicando estos promedios por el número de fincas, tenemos que existirían 515.946 ha de café (27% del total), 385.269 de otros cultivos (20% del total) y 998.096 de bosque, pastos o monte (51% del total).**

Gráfico: Uso de la tierra en las fincas de cacao en Perú

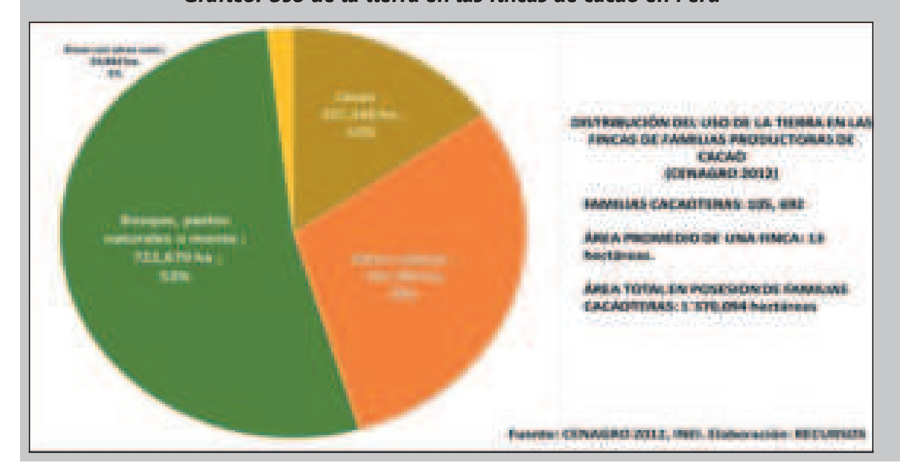
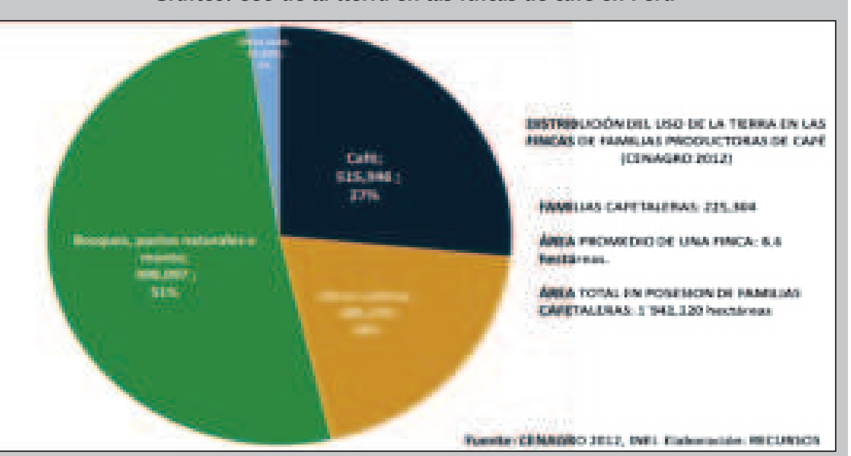




Gráfico: Uso de la tierra en las fincas de café en Perú



Café + cacao

Sumando cacao y café tenemos un total de 331.096 fincas que ocupan un total de 3.3 millones de hectáreas, de las cuales el 52%, es decir, 1.7 millones de hectáreas son bosque; 723.106 hectáreas son cultivos de cacao y café, y 800.669 hectáreas otros cultivos.

Gráfico: Uso de la tierra en las fincas de cacao y café en Perú

Potencial del cacao + café

La cantidad de bosque que se encuentra bajo la posesión de pequeños productores de café y cacao, 1.7 millones de hectáreas, es tan grande como el Parque Nacional del Manú (1.7 millones de hectáreas), **mucho mayor que el Parque Nacional Sierra del Divisor (1.4 millones de hectáreas) y el Parque Nacional Cordillera Azul (1.4 millones de hectáreas). Si bien, en el caso de las fincas de café y de cacao se trata de bosques degradados y en el otro caso de bosques primarios, no dejan de ser muy importantes mantenerlos en pie y más bien enriquecerlos con nuevas siembras forestales.**

Por otro lado, tenemos 723 mil hectáreas con café y cacao a las que se podrían incorporar árboles maderables bajo sistemas agroforestales con árboles maderables de alto valor rodeando la plantación de cacao o café.

Tan sólo con 50 árboles plantados en los linderos de cada una de las 723.000 hectáreas de café o cacao, tendríamos más de 36 millones de árboles plantados en áreas que ya fueron deforestadas.

La conservación de las áreas de bosque en pie y la siembra de árboles en sistemas agroforestales nos permitiría capturar millones de toneladas de CO2 y la producción de millones en bonos de carbono. ***Fuente: agraria.pe***

Nombre	Regiones	Área (ha)
Parque Nacional Alto Purús	Ucayali / Madre de Dios	2,514,787
Reserva Nacional Pacaya Samiria	Loreto	2,080,000
Parque Nacional Manu	Madre de Dios / Cusco	1,710,035
Parque Nacional Sierra del Divisor	Ucayali / Loreto	1,354,629
Parque Nacional Cordillera Azul	San Martín / Loreto / Ucayali / Huánuco	1,353,000
Reserva Comunal Amarakaeri	Madre de Dios	402,335
Reserva Nacional Tambopata	Madre de Dios	274,690
Parque Nacional del Río Abiseo	San Martín	274,520
Reserva Comunal Airo Pai	Loreto	247,887
Santuario Nacional Megantoni	Cusco	215,868
Parque Nacional Gueppi-Sekime	Loreto	203,626
Reserva Comunal Purús	Ucayali	202,033
Reserva Comunal Asháninka	Junín / Ucayali	184,468
Reserva Comunal Huimeki	Loreto	109,522
Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana	Loreto	58,069

Cuadro: Extensión de los parques nacionales en Perú

Conclusión

Ciertamente el potencial de los pequeños productores para conservar importantes volúmenes de bosque aun en pie (1.7 millones de hectáreas) y reforestar con sistemas agroforestales las más de 700 mil de hectáreas sembradas hoy con café y cacao (lo que nos permitiría sembrar hasta 36 millones de árboles) es enorme. **Tenemos 330 mil pequeños productores que conducen estas fincas de café y cacao, y son los que asumirían los mayores costos tanto para la instalación como para el cuidado de los árboles maderables. El reto es cómo generar los sistemas de información y monitoreo que permitan operativizar y vender este tipo de proyectos a organismos de cooperación e inversionistas internacionales privados.**

Después de 17 meses de ocurrido el crimen contra el apu Quinto Inuma

Fiscalía formula acusación.

La Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada – Tercer Equipo, a cargo del fiscal provincial **Juan Alberto Orihuela Legonia**, ha presentado **requerimiento acusatorio ante el Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional** contra **Genix Saboya Saboya y otros cuatro implicados** por el delito de **sicariato en agravio de Quinto Inuma Alvarado**, líder indígena reconocido como "Apu" de su comunidad. El asesinato, ocurrido en 2023, se enmarca en un contexto de creciente violencia contra **defensores ambientales y representantes de pueblos originarios** que se oponen a actividades ilícitas en la Amazonía peruana. Según las investigaciones, **el crimen fue perpetrado por encargo**, constituyendo un caso de **sicariato y homicidio calificado en grado de tentativa**.



Quinto Inuma Alvarado

El caso representa un hito en la defensa de los derechos humanos y ambientales en el país. El Ministerio Público reafirma su compromiso con la justicia y la protección de los pueblos indígenas, y mantiene su lucha contra el crimen organizado que pone en riesgo la vida y los territorios de quienes defienden el patrimonio natural del Perú.

El **Ministerio Público** ha logrado que **cuatro de los cinco acusados** se encuentren actualmente bajo **prisión preventiva**, mientras uno permanece en condición de **no habido**. Se han intensificado las acciones para su ubicación y captura, en coordinación con otras entidades del Estado. De acuerdo al requerimiento fiscal, se ha solicitado **penas que van desde los 23 años hasta la cadena perpetua**, tanto para **autores materiales como intelectuales. Genix Saboya Saboya**, considerado coautor, afronta un pedido de **26 años de prisión; Belustiano Saboya Pisco, Limber Ríos Ruíz y Segundo Juan Villalobos Guevara** enfrentan el requerimiento de **cadena perpetua**, mientras que **Jerrly Saboya Saboya**, sindicado como **cómplice primario**, podría recibir **23 años y seis meses de prisión**.

Esta acusación ha sido posible gracias al trabajo conjunto con el **Equipo Multidisciplinario Especializado de Homicidios (EME)**, creado en el marco del **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y el Ministerio del Interior**, lo que permitió reunir **pruebas clave que sustentan la acusación**. Asimismo, los **fiscales adjuntos provinciales** del despacho de Orihuela participaron activamente en la recolección de **testimonios, peritajes y demás elementos probatorios** necesarios para el avance del proceso hacia el juicio oral.

Eliminan criaderos de dengue en 14,500 viviendas de Tocache

Más de 23 toneladas de objetos que acumulaban agua fueron retiradas durante la V Jornada de Recojo y Eliminación de criaderos del Aedes Aegypti.



El **Gobierno Regional de San Martín**, a través de la **Oficina de Gestión de Servicios de Salud (Ogess) Alto Huallaga**, ejecutó una intervención sanitaria en la provincia de **Tocache**, como parte de la **V Jornada de Recojo y Eliminación de Criaderos del zancudo Aedes aegypti**, vector transmisor del dengue. **La acción permitió intervenir 14 500 viviendas y eliminar más de 23 toneladas de potenciales criaderos**.

Las viviendas intervenidas se ubicaron en los distritos de **Tocache, Uchiza, Santa Lucía, Shunté, Pólvora y Nuevo Progreso**, donde se identificaron y retiraron objetos como **llantas, tinas, baldes, botellas, latas y otros recipientes con agua estancada**, los cuales representan un alto riesgo para la salud pública al ser focos de reproducción del **dengue, zika y chikungunya**.

Las autoridades recuerdan a la población que ante síntomas como fiebre alta, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos y dolor muscular o articular, deben acudir al centro de salud más cercano o comunicarse con el Call Center Dengue Tocache: 910 328 425.

La jornada fue liderada por la **Ogess Alto Huallaga y Promoción de la Salud (Promsa)**, en coordinación con la **Subprefectura Provincial, el Comité Provincial de Salud, comités distritales, municipalidades y con el apoyo activo de la población**. El director de la Ogess Alto Huallaga, **Walter Pozo Díaz**, destacó que la **eliminación de criaderos es clave para cortar la cadena de transmisión del dengue**. Añadió que estas acciones forman parte de una estrategia preventiva continua impulsada por la actual gestión regional.

Hoy MDBSH inaugura asfaltado y ciclovía del jirón Ahuashiyacu

Se invirtieron 8 millones 089 mil 997 soles.



Desde la municipalidad se informó que la obra beneficiará directamente a más de 550 vecinos, facilitando su acceso al centro urbano del distrito y a la carretera a Yurimaguas.

En horas de la tarde de hoy, la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo (MDBSH) inaugura el asfaltado de siete cuadras de la avenida Ahuashiyacu, junto con otras obras complementarias en **cuatro cuadras de la avenida Cerro Escalera, una cuadra del jirón La Campiña, dos cuadras del jirón Floresta, dos cuadras del jirón Silvestre y una cuadra del jirón Naturaleza**.

En la ejecución de estas obras se invirtieron **8 millones 089 mil 997 soles**. El proyecto estuvo a cargo del **Consorcio LAS PRADERAS**, integrado por las empresas **Ishishimi Construction Company SAC y Enter Prize SAC**, con inicio de trabajos el 15 de noviembre de 2023.

Los trabajos incluyeron la construcción de **pavimento flexible (carpeta asfáltica en caliente), veredas, rampas, martillos de concreto simple, cunetas de concreto armado, áreas verdes en forma de jardineras y señalización completa de toda la vía**.



Cómic

Mercado "El Vado": Punto de encuentro con la producción local y la gastronomía regional en Yurimaguas

Funciona exclusivamente por las tardes, de 3 a 7 p. m.

A orillas del río Paranapura, en el populoso barrio Aguamiro, se encuentra uno de los espacios más representativos de la economía popular y la cultura amazónica: Mercado el Vado. Este singular mercado se ha convertido en un punto de encuentro tanto para residentes como para visitantes que buscan productos frescos traídos directamente desde las chacras de los agricultores locales.



Más que un simple centro de abasto, el Mercado el Vado es una muestra viva del intercambio cultural, económico y gastronómico que caracteriza a Yurimaguas y a toda la provincia de Alto Amazonas. Te invitamos a conocer, cuando vengas a Yurimaguas.

Ubicado a la altura del puerto San Miguel, el Mercado el Vado ofrece no solo una amplia variedad de productos agrícolas, sino también lo mejor de la gastronomía regional. Entre los platos más destacados se encuentra el famoso **suri**, un gusano de la selva que puede consumirse vivo o asado a la parrilla. **Este alimento ancestral se produce de forma natural en los troncos del aguaje. Los campesinos, al tumbar estos árboles, permiten que en pocos días se desarrollen los "maravillosos gusanitos"**, considerados una verdadera delicia por la población local, especialmente por los residentes acostumbrados a su sabor único y su alto valor nutricional.

Además del suri, los visitantes pueden disfrutar del riquísimo tacacho, tradicionalmente acompañado de cecina o pollo a la parrilla, así como de otros exquisitos platos que representan la diversidad culinaria de la región.

Una de las particularidades del Mercado el Vado es su horario de atención: funciona exclusivamente por las tardes, de 3 a 7 p. m., lo que lo convierte en una alternativa perfecta para quienes desean disfrutar de una experiencia auténtica al final del día.

Más que un simple centro de abasto, el Mercado el Vado es una muestra viva del intercambio cultural, económico y gastronómico que caracteriza a Yurimaguas y a toda la provincia de Alto Amazonas. **El nombre del mercado tiene un significado profundo y arraigado en la vida rural de la zona. "Vado"** es un término popular que utilizan los agricultores cuyas chacras se encuentran al otro lado del río Paranapura. Para cruzarlo, suelen decir **"vamos a vadear"**, en referencia al acto de atravesar el río, ya sea caminando (cuando el caudal es poco profundo, sobre todo en vaciante), nadando o en peque-peque, para ir hacia sus chacras o regresar de ellas al mercado. Este cruce cotidiano representa el vínculo entre el campo y la ciudad, entre la producción agrícola y el consumo local.

Pleno del Congreso aprueba restablecer la inmunidad parlamentaria

La propuesta busca impedir arrestos o procesamientos a los congresistas sin autorización del Congreso.

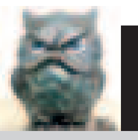


La propuesta establece que ningún parlamentario podrá ser arrestado ni procesado sin la autorización de la cámara a la que pertenezca o sin el visto bueno de la Comisión Permanente, que tendrá un plazo de 30 días para pronunciarse.

Luego de un intenso debate, **el Pleno del Congreso aprobó en primera votación el restablecimiento de la inmunidad parlamentaria** para los senadores y diputados que serán elegidos en las **elecciones generales de 2026**. La medida fue aprobada con **84 votos a favor, 25 en contra y 1 abstención, pero aún deberá ser ratificada en una segunda legislatura**. En casos de flagrancia, los **legisladores serán puestos a disposición de sus respectivas cámaras o de la Comisión Permanente**, que deberá decidir en un **plazo máximo de 24 horas** si se permite su arresto y enjuiciamiento.

Actualmente, el procedimiento es distinto. El ex oficial mayor del Congreso, César Delgado Guembes, recordó que la **inmunidad parlamentaria fue eliminada en febrero de 2021** por el Congreso transitorio, lo que **permitió a la Corte Suprema procesar a congresistas por delitos comunes sin autorización del Legislativo**. Con esta nueva medida, esa facultad podría ser revertida.

La palabra del Búho



Por: Edwin Rojas Meléndez

Sexo, amor y otros placeres de la lengua

(Segunda entrega)

Marco Aurelio Denegri (1938-2018) Intelectual especializado en sexología, lingüística y crítica literaria. Cursó estudios en la Universidad de San Marcos, fundó y dirigió la revista Fáscinum, publicó artículos en el diario El Comercio, escribió libros de temática diversa y condujo durante varios años los únicos programas culturales de la televisión, A solas con Marco Aurelio Denegri y La función de la palabra. Con el título ***MAD Marco Aurelio Denegri. Sexo, amor y otros placeres de la lengua***, la editorial DEBATE publicó la compilación de cien artículos que Marco Aurelio publicó en su columna semanal del diario El Comercio, entre los años 2013 y 2018. De los cien artículos publicados comparto extracto de algunos de ellos:

1. "La locura del amor-pasión. *Según Rosa Montero, el amor-pasión es en primer lugar enajenante y en segundo lugar es una especie de ensueño que se deteriora en contacto con la realidad y finalmente tiene vocación de fracaso: siempre se frustra y nunca se cumple. (Página 85). El* ***alienatus*** *o alienado, es el loco, el que no es dueño de sí. El amante apasionado tampoco es dueño de sí, porque, al fin y al cabo,* ***la pasión amorosa es una forma de locura****." (Página 123).*

2. "El amor apenas existe. *José Ortega y Gasset decía que: el amor es un hecho poco frecuente y un sentimiento privativo de algunas personas. Enamorarse, según Ortega y Gasset, es un talento maravilloso de unos cuantos seres humanos.* ***Muy poco pueden ser amantes, y muy pocos amados."*** *(Página 87).*

3. "El punto G, cada vez, menos operativo y respondón. *El sexo no puede competir con la droga, ni con el alcohol. Desde mediatos de la década de 1980 las mujeres toman tanto como los hombres, o más que los hombres. Una de las consecuencias de ellos es que lubrican menos. Otra consecuencia es que hay* ***mujeres cada vez menos multiorgásmicas y menos con el Punto G operativo y respondón."*** *(Página 96).*

4. "El hombre teme a la mujer con furor uterino. *Cuando el hombre padece de una arrechura incontrolable se dice que es paciente de satiriasis; vocablo que deriva de sátiro. Según la Academia, el furor uterino es el "deseo violento e insaciable en la mujer de entregarse a la cópula". Se trata, por supuesto, de una apreciación masculina.* ***El hombre teme el furor uterino porque sabe que la mujer con furor uterino*** *lo puede agotar y secar. Por eso la imagina loca y devoradora." (Página 99).*

5. "A los impotentes y frígidas les molesta el gozo de los demás. *En materia erótica estamos en la prehistoria. Hemos dado algunos pasos adelante; pero aún queda mucho por avanzar".* ***En un mundo así, que no ríe y que no sabe gozar****; los seres humanos padecen el mal gravísimo de la querofobia, porque efectivamente los impotentes y las frígidas de la tierra sienten un disgusto morboso de la alegría de los demás (que son los menos)." (Página 111).*

6. "El insoportable ser humano. *"Se por experiencia —confiesa Ribeyro— que* ***no puedo soportar la presencia de una persona más de tres horas****. Pasado ese límite, pierdo la lucidez, me embrutezco, las ideas se me ofuscan y al final, o me irrito o me quedo sumido en un profundo abatimiento." (Página 121).*

7. "El mundo no lo creó Dios, sino el Diablo. *Es un sinsentido suponer, que el universo es obra de un creador. Bertrand Russell se reía de este pseudoargumento, porque inferir un creador es inferir una causa.* ***Se podría decir entonces que el universo no se originó por un creador, sino espontáneamente****. Si se admitiera que el universo es obra de un creador, habría que preguntarle inmediatamente al creador, ¿por qué tuvo la ocurrencia de hacer algo tan mal hecho? Los agnósticos por eso manifestaban que el mundo no lo creó Dios, sino el Diablo, en un momento en que Dios estaba descuidado." (Páginas 129,130).*

8. "Es normal que nuestra pareja sea incompleta. *Distingo el sentimiento amoroso con la pasión amorosa. La pasión es propia del enamoramiento y el erotismo. Es ganosa, apetente y posesiva. En cambio, el sentimiento amoroso, es afecto, ternura y cariño. Por eso* ***Nuestra pareja no puede colmarnos en todos los sentidos****, no es una deficiencia, no es un defecto; es normal." (Páginas 149,150).*

9. "Amar no es un mandamiento*. "El amor —decía Kant— concierne a los sentimientos, no a la voluntad, no existe pues el deber de amar". Igual apreciación tiene Bertrand Russell: "El amor no puede ser un deber, porque no está sujeto a la voluntad". Dice una glosa popular: "Amor no ha de ser forzado. Sino del alma nacido". Hermann Hesse declara: "No existe la obligación de amar, sino la obligación de ser feliz" (Página 155)*

Bibliografía:

Denegri, Marco Aurelio. Sexo, amor y otros placeres de la lengua. Artículos publicados en El Comercio (2013 y 2018). Editorial DEBATE. Lima, 2019

Por: José Luis Rodriguez Rivera email: pumatarapoto@yahoo.es Contactos: Móvil 953 096 614









Hola con todos, estamos de vuelta y lo hacemos como siempre nuestros habituales apuntes que de inmediato se las ponemos a consideración de nuestros fieles seguidores **«felinos»** de ayer, hoy y siempre… recomendación ponerse cómodos que empezamos al **«toquepala»** las notas de nuestra agenda **«private»** de seguro que les servirá de referente para lo que pretendan hacer en el **SD**, así que empezamos ya, sale y vale:

Sabían que la celebración de **EL DIA DE PADRE**, nació en Estados Unidos de la gratitud de una hija, **SONORA SMART DODD**, hacia su padre, un veterano de la guerra civil estadounidense llamado **HENRY JACKSON SMART**, cuya esposa falleció al dar a luz a su sexto hijo y él cuidó y educó a sus hijos sin ayuda y con todo el cariño del mundo, a su hija se le ocurrió la idea de celebrar el **DÍA DEL PADRE** mientras escuchaba un sermón del **DIA DE LA MADRE** en 1909, **Il** principio propuso el 5 de junio, fecha del cumpleaños de su papá, pero la elección de la fecha no prosperó sin embargo la idea de instituir un **DÍA DEL PADRE,** fue ganando aceptación poco a poco y finalmente en **1924** el presidente **CALVIN COOLIDGE** apoyó la idea de establecer un día nacional del padre, y en 1966 el presidente **LYNDON JOHNSON** firmó una proclamación que declaraba el tercer domingo de junio como el **DÍA DEL PADRE** en Estados Unidos, la celebración se extendió rápidamente a Europa, América Latina, Asia y África como una manera de homenajear a los padres y reconocer cuánto les queremos, cuánto han significado y significan para nosotros, y cuánto de importante es su presencia en el desarrollo y la educación de los niños, Perú no es la excepción y también le rinde homenaje a los padres el tercer domingo de junio, por si no lo sabias ya te lo conté y de gratis sin mucho bururu, salud por ellos y por mí también. Palabra de Puma.



MILEIDI SUAREZ SIEMPRE ACTIVA CON SU BANDA SHOW QUE LOS ÉXITOS SE MULTIPLIQUEN, YES.

Para todos los nostálgicos **«ochenteros»** les contamos que **GEORGE ALAN O'DOWD**, mejor conocido como **BOY GEORGE**, celebra cumpleaños en este mes de las **FIESTAS DE SAN JUAN**, hoy sábado 14 de junio, claro que tenemos que remontarnos al año de 1961, en el Reino Unido, cumple 64 años, es un cantante, músico y **DJ**, que a principios de los 80, se unió a **MIKEY CRAIG**, **JON MOSS** y **ROY HAY**, para formar un grupo, al que primero llamaron **SEX GANG CHILDREN**, después este nombre cambiaría por **CULTURE CLUB**, alcanzando fama mundial con canciones como **DO YOU REALLY WANT TO HURT ME?** y **KARMA CHAMELEON**, hay que recordar que la banda de **CULTURE CLUB** se caracterizó por su fusión de ritmos, resaltando el new wave, el soul y reggae, pasando por la salsa y el country, tras la separación del grupo, **BOY GEORGE,** ha destacado como compositor, fotógrafo, locutor, productor teatral, escritor y diseñador de ropa, además, su trabajo como DJ lo ha llevado a pisar diversos escenarios del mundo, y en más de 32 años de carrera, **BOY GEORGE,** ha vendido 50 millones de discos, desde el principio de su carrera siempre se caracterizó por sus extravagantes atuendos, en sus apariciones en televisión y conciertos, vestía algunas prendas femeninas, un exagerado maquillaje y sombreros de colores actualmente se mantiene activo en la producción musical y además de eso interactúa constantemente con sus seguidores en redes sociales, donde comenta, e inclusive critica algunas acciones de otras estrellas de la música, él es BOY GEORGE, seguramente se preguntarán ¿Por qué lo saludamos de forma tan anticipada?, bueno decirles que la lenta pero segura reactivación económica en especial si hablamos de espectáculo como ya está asegurada la presencia de **BILLY IDOL**, tremendo referente **"ochentero"** no sería nada raro tenerlo por tierras **"peruvianas"**, digo no , claro que sí. Palabra de Puma.

Cambio de tema para contarles que hoy 14 de junio se celebra el **DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE.** Es una gran oportunidad para reconocer la importancia de los donantes y promover la donación de sangre. La sangre es vital para salvar vidas, y cada donación puede marcar una gran diferencia. El **DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE**, se celebra en honor al nacimiento de **KARL LANDSTEINER**, quien descubrió los grupos sanguíneos. Esta celebración fue establecida por **LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en 2004 PARA AGRADECER A LOS DONANTES DE SANGRE Y CONCIENCIAR SOBRE LA NECESIDAD DE DONACIONES REGULARES.** La idea es fomentar que más personas se conviertan en donantes voluntarios, ya que esto ayuda a asegurar que haya suficiente sangre segura disponible para quienes la necesiten, como pacientes en cirugía, con enfermedades crónicas o víctimas de accidentes, de nosotros depende ese gesto voluntario, claro que sí. Palabra de Puma.

Para ir cerrando esta entrega les contamos que el maestro **NICK VAN EEDE**, nació un día como hoy 14 de junio, pero de 1958, es un talentoso músico, productor discográfico y compositor británico, cumple 67 años, es mejor conocido como el líder y vocalista de la banda **CUTTING CREW**, que alcanzó la fama en los años 80. Su mayor éxito, **(I JUST) DIED IN YOUR ARMS o (ACABO) DE MORIR EN TUS BRAZOS**, lanzada en 1986 la canción no solo capturó la atención del público por su emotiva letra y melodía pegajosa, sino que también logró posicionarse en el número uno de la lista Billboard Hot 100 en Estados Unidos. Este éxito catapultó a **CUTTING CREW** a la fama internacional y solidificó al maestro **NICK VAN EEDE**, como un compositor destacado de la época. A lo largo de su carrera, ha trabajado en múltiples proyectos musicales y ha colaborado con diversos artistas. Su estilo combina elementos de rock, pop y new wave, lo que le ha permitido mantenerse relevante en la industria musical a lo largo de los años. Con el paso del tiempo, **(I JUST) DIED IN YOUR ARMS o (ACABO) DE MORIR EN TUS BRAZOS**, se ha convertido en un clásico atemporal y sigue siendo una de las canciones más recordadas de los años 80, representando una era dorada de la música pop-rock, es por eso que le decimos **FELIZ CUMPLEAÑOS** maestro **NICK VAN EEDE**, claro que sí. Palabra de Puma.

Nada más, hoy estamos con ustedes en Radio & Televisión **TROPICAL** con **ACTUALIDADES DEL MEDIODIA EDICIÓN DE LOS SÁBADOS**, como siempre con invitados especiales, y nos adelantamos a la fecha mañana domingo 15 tercer domingo de junio decirles **FELIZ DÍA DEL PADRE**, a todos nuestros fieles seguidores **"felinos"**, claro que sí. Chaufa.



Emprendedoras de Lamas para el mundo, éxitos estimadas RAQUEL REÁTEGUI RODRIGUEZ y ELENA LUNA ROJAS, yes.



Saludos cordiales estimado PROSPERO TUESTA LINARES, llega desde Lamas con Indanachado, en Licorería LAURA'S, eso.











PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELEFONO
LIMA	P.J. Matute Jr. Francisco Javier de Luna Pizarro N° 1101 - La Victoria	941 586 867 954 790 106
HUANUCO	Jr. Seichi Izumi 589 a espaldas de Tottus	978 581 581
TINGO MARIA	Jr. Simón Bolívar 244 Pueblo Joven Tupac Amaru	975 944 683
TOCACHE	Jr. San Juan N° 270	975 944 683
JUANJUI	Jr. Arica N° 103	988 394 622
BELLAVISTA	Av Lima Cdra. 7 con Jr Junín Cdra. 11 - 2° piso	917 552 258
PICOTA	Av. Fernando Belaunde Terry N° 705	933 687 619
TARAPOTO	Av. Via de Evitamiento N° 1116	969 911 796
MOYOBAMBA	Av. Miguel Grau N° 220	988 893 868
RIOJA	Jr. Los Cedros 180 Fte. Grifo Valencia	976 467 366
Nueva Cajamarca	Jr Amauta Cdra 4	995 251 037
YURIMAGUAS	Jr Atanacio Jauregui 202	988 473 000



avisos **clasificados**



fecha: 09-13.14.0 jun

PERFIL

- Estudiante universitario(a) a partir del 9no ciclo y/o egresado(a) 2024 de las carreras de Administración, Contabilidad, Negocios Internacionales, Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial y carreras afines.

REQUISITOS

- Conocimiento intermedio de inglés (deseable).
- Conocimiento avanzado de MS Word, MS Excel y MS Power Point (indispensable).
- Conocimientos básicos de aplicaciones de google (Docs, Sheets, Slides, Forms, Drive, Gemini).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUÑUMBUQUI
PROVINCIA LAMAS – REGION SAN MARTIN
EDICTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO.

Ante la Oficina de Registro civil – Afiliada; que Funciona en la Municipalidad de Cuñumbuqui, Se ha presentado Doña: MARIA ELENA REATEGUI ALEGRIA, identificada con DNI Nº.10281524, generándose el expediente Nº 007-2025, del día 06 de junio del 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento Nº.28 del año 1954 de MARIA ELENA REATEGUI ALEGRIA, en el sentido que hubo omisión del Apellido materno del padre y madre "HIDALGO Y SANCHEZ", debiendo ser lo correcto: "ALBERTO REATEGUI HIDALGO y CLEMENCIA ALEGRIA SANCHEZ" y no como erróneamente se encuentra consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73º del decreto supremo 015-98 PCM. Cuñumbuqui, 13 de Junio del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUÑUMBUQUI
PROVINCIA LAMAS – REGION SAN MARTIN
EDICTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO.

Ante la Oficina de Registro civil – Afiliada; que Funciona en la Municipalidad de Cuñumbuqui, Se ha presentado Don: ENGELL BORIS REATEGUI PEREYRA, identificado con DNI Nº.01174329, generándose el expediente Nº 006-2025, del día 06 de junio del 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento Nº.67 del año 1951 de NEPTALI REATEGUI ALEGRIA, en el sentido que hubo omisión del Apellido materno del padre y madre "HIDALGO Y SANCHEZ", debiendo ser lo correcto: "ALBERTO REATEGUI HIDALGO y CLEMENCIA ALEGRIA SANCHEZ" y no como erróneamente se encuentra consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73º del decreto supremo 015-98 PCM. Cuñumbuqui, 13 de Junio del 2025

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Simón Bolívar Nº 688-Picota- Picota- San Martin, se presentó PORFIRIO GALVEZ FIGUEROA, solicitando la Sucesión Intestada de VICTORIANO GALVEZ GUERRA, identificado con Documento Nacional de Identidad 00808411, fallecido el 28 de setiembre del año 2019, en el Distrito de San Pablo, Provincia de Bellavista, Departamento de San Martin, cuyo último domicilio fue, Jr. Leoncio Prado S/N, Distrito de San Hilarión, Provincia de Picota, Departamento de San Martín Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores. Picota, 16 de setiembre del 2024. ALEJANDRO ZARRIA REYNOSO NOTARIO DE SAPOSOA - HUALLAGA



JR. PEDRO CANGA 398 - MOYOBAMBA



DIARIO VOCES PICOTA

Responsable:
JUEL BARTOLOME
Celular:
942628684

fecha: 06-14 jun

SE NECESITA COSTURERA (O) TARAPOTO

REQUISITOS: 1 año de experiencia demostrable, No registrar antecedentes penales, policiales y judiciales.
BENEFICIOS: Puntualidad en pago
ENVIA TU CV 961 843 753

DIARIO VOCES RIOJA

Responsable:
SRA. BEATRIZ MAS
Celular:
964696327

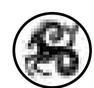
DIARIO VOCES MOYOBAMBA

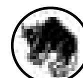
Responsable:
CORINA DÁVILA
Celular:
942419249



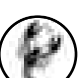
CruciVoces

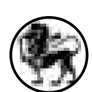
Horóscopo

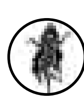

Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Pon punto final a esa relación que está coartando tus libertades y tu capacidad de alcanzar la felicidad. No dudes más.

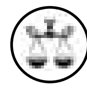

Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Que la visión de un compromiso futuro no acabe con tus expectativas de una relación. Aprende a comprometerte.

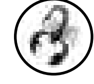

Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Deberás ser cuidadoso al administrar tus armas claves a nivel empresarial. Busca mantener tu ventaja inteligentemente.

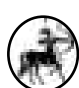

Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
La vida te pondrá en situaciones idénticas a las ya vividas antes. Procura no tropezar nuevamente con la misma piedra.


Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Estás lleno de iniciativas, es el momento de desarrollar alguno de los talentos que tienes y que te darán rédito a largo plazo.


Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Jornada propicia para realizar esos planteos a tu pareja sobre ciertas actitudes de ella que son un problema para ti.

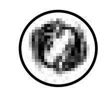

Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Deberás volver tu atención al hogar. Tu pareja está atravesando una etapa complicada de su vida. Procura estar ahí para ella.


Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Cuanto más lloras más lecciones te enseña la vida. No le temas al dolor o los problemas, encierran una lección esperando a ser aprendida.


Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Las vicisitudes te vienen acompañando desde hace ya un largo tiempo. No pierdas las esperanzas, mejores tiempos se acercan.


Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
No dejes que tus propios fantasmas te consuman por completo. Intenta ser más positivo al esperar el desenlace de eventos.


Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Te sentirás cansado y desanimado. No permitas que el cansancio te gane. Aprovecha el fin de semana para pasar momentos junto a tu familia.


Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Deberás tolerar ciertos comportamientos de miembros de tu familia que lograrán ponerte más que incómodo en el día de hoy.



******* Aquí estoy, listo como siempre para darles las **informaciones deportivas escritas** que deben este fin de semana realizarse y donde conoceremos ya en definitiva cuales son los **campeones y subcampeones provinciales** que deben estar participando en la **fase departamental de la Copa Perú** que debe conocerse como se jugará fundamentalmente la **primera fase**, donde como lo dijimos se tendrá en cuenta las **tres zonas norte**, centro y sur donde deben estar jugando los **campeones y subcampeones de cada zona**, para luego determinar la **segunda fase** dependiendo de la ubicación de los participantes en la **tabla general de colocaciones**, sin embrago, dependerá finalmente de los **delegados** para se sepa si habrán **modificaciones**, pero creo que será al igual que el año pasado como lo expliqué anteriormente.

*** Justamente **mañana domingo se estarán jugando las definiciones de los títulos** en las siguientes provincias:

POR RIOJA, se estará jugando en **Naranjos** el partido de vuelta entre los representativos de **CLUB DEPORTIVO NARANJOS Vs. SANTA FE FC** de **Elías Soplín Vargas**, un empate le basta al equipo de **Naranjos** para lograr el **título provincial** ya que en el primer partido jugado el **jueves pasado** ganaron de visitante por la **mínima diferencia**, sin embrago, puede suceder la primera ***"sorpresa"*** de esta definiciones cuando **gane 2 a 0 el equipo de Santa Fe FC**, o también pueden irse a la **tanda de penales**.

EN LAMAS, en el **estadio municipal de Tabalosos** estarán definiendo el título provincial los equipos de **KECHWAS LAMISTAS y SHANAO FC**, partido de **pronóstico reservado**, sin embargo tienen mejor opción los dirigidos por **Víctor Cabellos**, en el equipo de **Shanao FC** también tiene en **Vladimir Vargas** a un estudioso entrenador que ya trabajó inclusive por **Loreto**.

EN PICOTA, también mañana domingo en el estadio municipal de esta ciudad, se juega la definición del título provincial entre los ***"tresunidinos"***: **DEFENSOR TRES UNIDOS Vs. ALIANZA TRES UNIDOS**, ambos por primera vez **dejan sin equipo a Picota**, por su mejor participación en la **distrital** y **provincial Defensor Tres Unidos** tiene la primera opción.

EN BELLAVISTA, también estarán definiendo el título los equipos de **BIAVO FC** y **DEPORTIVO HUALLAGA-LEDOY**, el equipo de **Biavo FC** por la campaña realizada el año pasado en la departamental puede campeonar.

*** Las demás provincias ya tienen a sus **campeones y campeones** que participarán como tales en la primera fase departamental. **Mariscal Cáceres** tiene a **DEFENSOR VIVERES** como campeón y **DEFENSOR LA MARCED** como subcampeón. La provincia del **Huallaga** tiene como campeón al **ORIENTAL SPORTING** y **LUKITA FC** como subcampeón. **El Dorado** tiene como campeón al **REAL ISHICHIHUI** y como **subcampeón** a otro real, el **REAL DORADO**. De **Moyobamba** se van a la departamental como campeón **ASOCIACIÓN DEPORTIVA TAHUISHCO (ADT)** y como subcampeón **UNIÓN MOYOBAMBA** y de nuestra provincia se van a la departamental **GRANDEZ FC** como campeón y **JUVENTUD CATOLICA** como **subcampeón**.

*** Luego de los partidos de vuelta a jugarse mañana domingo por los **cuartos de final entre ALIANZA LIMA Vs. SPORTING CRISTAL y UNIVERSITARIO Vs. FBC MELGAR**, se conocerán a los dos finalistas del **campeonato femenino de fútbol**, teniendo luego de sus dos triunfos, las ***"comadres"*** posibilidades para nuevamente estar disputando el **título de este año**, estaremos a la expectativa.

*** A las **3:15 p.m.** hoy estará jugando nuestro representante **UNIÓN COMERCIO con SANTOS**, en la primera rueda los nuestros ganaron en nuestro **primer escenario deportivo por 3 a 1**, esperamos que esta tarde en la ***"revancha"*** nuevamente ganemos, aunque ***"será difícil pero no imposible"*** ya que jugaremos de visitantes.

*** Nos agrada conocer que luego de casi una ***semana de incertidumbre***, los dirigentes de **Juventud Católica** decidieron conversar con los **jugadores y comando técnico** del equipo que inmediatamente desde el pasado jueves reiniciaron sus **entrenamientos**, la próxima semana se deben estar conociendo ya a los **refuerzos**, solo esperamos que tengan **buena participación en su primera experiencia** de la **departamental**.

*** Hoy en las instalaciones de la cancha sintética del ***"Maracaná"***, se estará inaugurando los **Juegos Deportivos Laborales 2025**, de acuerdo a la información que nos brinda el organizar profesor **Alberto Trigoso**, la inauguración de hoy será con los siguientes encuentros: **Fútbol 6 libre IEST AMAZONICO Vs. HOSPITAL BANDA DE SHILCAYO**, luego se realizará la ceremonia de inauguración para luego continuar con los partidos en fútbol 6 libre entre **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN Vs. SUTRAN** y finalmente también en **fútbol 6 libre ARA Vs. INPE**, de esta manera los **Juegos Deportivos Laborales** se iniciarán esta noche y deben estar jugándose otros días de la semana.

****** Hasta aquí mi KARICIA de este fin de semana, deseando feliz día a todos los padres que mañana se celebra a nivel nacional, me despido hasta la próxima semana, chao.***

EN YURIMAGUAS

Inician los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2025

El acto de apertura se llevó a cabo en el estadio municipal, que lució colmado de estudiantes, docentes y padres de familia.

La inauguración estuvo a cargo del director encargado de la UGEL Alto Amazonas, Edgar Arévalo del Águila, quien dio la bienvenida a los participantes y resaltó el valor del deporte como herramienta formativa para la juventud.



Los juegos se desarrollarán durante los próximos días en distintos escenarios deportivos de la ciudad.

Cientos de escolares provenientes de diversas instituciones educativas de la provincia participan en esta edición del certamen, que incluye competencias en múltiples disciplinas deportivas. **El evento busca fomentar la integración, el trabajo en equipo y la vida saludable entre los jóvenes**.

Durante la ceremonia, las autoridades destacaron la importancia del deporte en la formación integral de los estudiantes y expresaron su compromiso de seguir promoviendo espacios para el desarrollo del talento juvenil.



COMUNICADO

Emapa San Martín comunica a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, lo siguiente:
Que, en cumplimiento al programa de mantenimiento, limpieza y desinfección 2025-I, con la finalidad de garantizar la calidad del agua producida y que será almacenada y distribuida a la población, se tiene previsto el lavado y desinfección de las unidades de tratamiento y reservorios de las diferentes PTAP (Plantas de Tratamiento de Agua Potable). Estos trabajos ocasionarán restricciones en el servicio de abastecimiento de agua potable, de acuerdo con el siguiente detalle:

LUNES 16-06-2025

FLOCULADORES LA DO A - PTAP Cachiyacu II
Hora de inicio: 08.00 a.m.
Sectores Afectados: Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI y Morales (Desde la A v. Perú hacia abajo).
Reservorio de 540m3 – PTAP Cumbaza – Morales
Hora de inicio: 14:00 Horas
Sectores Afectados: (Morales Alto), todos los jirones dentro de Geyden Vela – Av. Perú hacia la parte alta hasta del río Cumbaza, subiendo orilla del río Cumbaza hasta altura del campamento militar.

MARTES 17-06-2025

FLOCULADORES LADO B- PTAP Cachiyacu II
Hora de inicio: 08.00 a.m.
Sectores Afectados: Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI y Morales (Desde la Av. Perú hacia abajo)
Reservorio de 900m3 - PTAP Shilcayo
Hora de inicio: 14.00 horas
Sectores Afectados: (Partido Alto y La Hoyada) Todos los jirones que se encuentran dentro de Jr. Federico Sánchez hasta Jr. España subiendo España hasta Jr. Juan de la Riva hasta Jr. Perú siguiendo Jr. Perú hasta Jr. Tomas Villacorta, siguiendo Tomás Villacorta hasta Leoncio Prado, siguiendo Leoncio Prado hasta la última cuadra entrando a la Av. Circunvalación, expandiéndose a los Sectores Tarapotillo, Proyecto Huallaga y Brisas del Shilcayo, Jr. Vista Alegre, Camila Morey cuadra 6.

MIÉRCOLES 18-06-2025

Presedimentador de PTAP Shilcayo.
Hora de inicio: 08:00 a.m.
Reservorio de 800 m3 – PTAP Shilcayo
Hora de inicio: 14.00 Horas
Sectores Afectados: Cercado y Barrio Huaico desde Alfonso Ugarte hacia el río Shilcayo
Bernabé Guridi, Barrio Huaico, Centro de Tarapoto, Barrio huaico (aeropuerto), Barrio Huayco Sector 04: 10 de agosto, Santa Rosa, San Juan y San Martin de Cumbaza, Jirón Rioja, Jr. Moyobamba, Jr. Miguel Grau, Jr. San Martin, Jr. Maynas, Jr. Leguía, Jr. Gregorio Delgado, Av. Lima, Jr. Pedro Urzúa, Jr. Alonso de Alvarado, Jr. Cabo Leveau, Jr. Tahuantinsuyo, Jr. Juan Vargas.

JUEVES 19-06-2025

Reservorio de 2500m3 - PTAP Cachiyacu II
Hora de inicio: 08:00 a.m.
Sectores Afectados: Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI y Morales (Desde la Av. Perú hacia abajo).
RESERVORIO 520 m3-PTAP -CACHIYACU I
Hora de inicio. 14:00 Hpras
Sectores afectados: Lomas de San Pedro (Sector Nor Este)

VIERNES 20-06-2025

Reservorios 2,800 m3 PTAP Ahuashiyacu
Hora de inicio: 08.00 a.m.
Reservorio 100 y 120 m3 - PTAP Ahuashiyacu
Hora de inicio: 10:00 y 14.00 Horas respectivamente.
En estos horarios se procederá a realizar el mantenimiento de todo el Sistema de agua de Ahuashiyacu.
Sectores afectados: Todo el distrito de la Banda de Shilcayo y parte del Barrio Huaico (Desde el jirón Cuzco hacia abajo, entre el jirón Jiménez Pimentel y Jorge Chávez)

EMAPA San Martín S.A., agradece la comprensión de sus usuarios por las molestias derivadas de estas acciones necesarias en beneficio de la salud de la población en general y la mejora del servicio, además les invoca tomar las providencias de almacenamiento preventivo de agua potable que el caso amerita.

al 20 de junio



COMUNICADO

EMAPA San Martín S.A., recuerda a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo y Oficinas Zonales, el cronograma de vencimiento de **pago por servicios de agua potable y alcantarillado** de los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del **mes de MAYO 2025.**

- **SECTOR 1 y 2: LA HOYADA y EL HUAICO, vence el lunes 16 de junio.**
- **SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el martes 17 de junio.**
- **SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el miércoles 18 de junio.**
- **OFICINALES ZONALES DE**: San José de Sisa, Bellavista, Picota y Saposoa vence el lunes 16 de junio.
- Lamas, vence el martes 17 de junio.
- **Los recibos de color azul correspondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el lunes 30 de junio**.

Recuerde que tiene varios medios de pago:
Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: www.emapasanmartin.com el aplicativo "Gotitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuánto más pronto se ponga al día, más rápido se librará de esta obligación.

Tarapoto, 12 de junio de 2025.

al 18 de junio